

1. DATOS BÁSICOS

Asignatura	Derecho Bancario y Bursátil
Titulación	Grado en Derecho
Escuela/ Facultad	Ciencias Sociales y de la Comunicación
Curso	Cuarto
ECTS	6 ECTS
Carácter	Optativa
Idioma/s	Español
Modalidad	Presencial / Online
Semestre	Séptimo semestre
Curso académico	2024/2025
Docente coordinador	Guillermo Miguel Rocafort

2. PRESENTACIÓN

La asignatura “Derecho bancario y bursátil” es una asignatura optativa que se enmarca en las enseñanzas del Grado en Derecho de la Universidad Europea de Madrid. La asignatura en cuestión configura uno de los componentes primordiales del proceso formativo, pues es una pieza esencial de las enseñanzas jurídico-privadas del grado en derecho, a través de la cual se trasladan al estudiante los criterios sustantivos y procesales que favorecen, garantizan y disciplinan el emprendimiento y la actividad empresarial en el sector financiero.

Así, la asignatura tiene como epicentro el estudio del Derecho bancario y bursátil, toda vez que nadie duda del impacto y relevancia que tiene en estos momentos el mismo en sus facetas privada y pública en el ejercicio de la actividad empresarial y mercantil. El análisis y estudio de la normativa aplicable al mercado del crédito y de los Mercados de valores resulta de especial interés al ser una pieza fundamental de cualquier economía de la que participa el consumidor o usuarios de dichos servicios como el profesional que se dedica precisamente a dichos servicios.

La crisis financiera que tuvo sus inicios en el 2007 y que ha arrastrado a la economía de los Estados precisa una formación integral en esta materia a través del estudio de la función de los mercados, del papel a desarrollar por las entidades de crédito, la normativa que integra este sector y de las operaciones que se fraguan tanto con las entidades de créditos donde destacan los bancos como en los mercados financieros. La asignatura “Derecho bancario y bursátil” supone un escenario de formación teórico-práctica que permite al estudiante adquirir competencias a través de la solución de retos surgidos de supuestos de hecho reales, comunes en la práctica financiera en sus facetas bancaria y bursátil.

Competencias involucradas con la investigación, con el razonamiento analítico y con la articulación autónoma de respuestas jurídicas nutridas y sustentadas en las fuentes del derecho, que permiten acercar al alumno del grado en derecho de la Universidad Europea a la figura societaria que a día de hoy se ha erigido como una de las grandes protagonistas del tráfico económico y jurídico.

3. COMPETENCIAS Y RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Competencias básicas:

- CB1: Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.
- CB2. Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.
- CB3. Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.

Competencias transversales:

- CT2. Capacidad de análisis y síntesis: ser capaz de descomponer situaciones complejas en sus partes constituyentes; también evaluar otras alternativas y perspectivas para encontrar soluciones óptimas. La síntesis busca reducir la complejidad con el fin de entenderla mejor y/o resolver problemas.
- CT3. Capacidad para aplicar los conocimientos a la práctica, para utilizar los conocimientos adquiridos en el ámbito académico en situaciones lo más parecidas posibles a la realidad de la profesión para la cual se están formando.
- CT5: Conciencia de los valores éticos: Capacidad para pensar y actuar según principios universales basados en el valor de la persona que se dirigen a su pleno desarrollo y que conlleva el compromiso con determinados valores sociales.
- CT10: Innovación-Creatividad: Capacidad para proponer y elaborar soluciones nuevas y originales que añaden valor a problemas planteados, incluso de ámbitos diferentes al propio del problema.

Competencias específicas:

- CE1. Capacidad para integrar el marco normativo, doctrinal y jurisprudencial de las relaciones jurídicas públicas y privadas.
- CE2: Capacidad para comprender el derecho como un todo sistemático y coherente, con sensibilidad hacia temas de la realidad socioeconómica.
- CE3: Capacidad para desarrollar la capacidad y las técnicas de argumentación jurídica en otro idioma.
- CE4: Capacidad para aplicar las nuevas tecnologías al ámbito jurídico: bases de datos, jurisprudencia, legislación, software específico.

Resultados de aprendizaje:

- RA1: Conocimiento de los sujetos que intervienen en los mercados de crédito y de valores
- RA2: Comprensión del funcionamiento de la actividad crediticia y bursátil.
- RA3: Capacitación para diferenciar los distintos contratos y medios de pago
- RA4: Conocimiento, comprensión e interrelación de los principios fundamentales de la materia.

En la tabla inferior se muestra la relación entre las competencias que se desarrollan en la asignatura y los resultados de aprendizaje que se persiguen:

Competencias	Resultados de aprendizaje
CB1, CB2, CB3, CT2, CT3, CE1, CE2, CE3, CE4	RA1: Conocimiento de los sujetos que intervienen en los mercados de crédito y de valores.
CB1, CB2, CB3, CT2, CT3, CT5, CT10, CE1, CE3, CE4.	RA2: Comprensión del funcionamiento de la actividad crediticia y bursátil.
CB1, CB2, CT2, CT3, CT5, CE1, CE2, CE3, CE4.	RA3. Capacitación para diferenciar los distintos contratos y medios de pago
CB1, CB3, CT2, CT5, CT10, CE1, CE2, CE3, CE4.	RA4. Conocimiento, comprensión e interrelación de los principios fundamentales de la materia.

4. CONTENIDOS

- Entidades bancarias y de control.
- Contratos bancarios y medios de pago
- Mercado de valores: primario y secundario
- Mercado de seguros
- Defensa de la competencia en los mercados financieros

5. METODOLOGÍAS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

A continuación, se indican los tipos de metodologías de enseñanza-aprendizaje que se aplicarán:

- Clase magistral/*webconference*
- Método del caso.
- Aprendizaje cooperativo.
- Aprendizaje basado en problemas.
- Aprendizaje basado en proyectos.

6. ACTIVIDADES FORMATIVAS

A continuación, se identifican los tipos de actividades formativas que se realizarán y la dedicación en horas del estudiante a cada una de ellas:

Modalidad presencial:

Actividad formativa	Número de horas
Lecciones magistrales	38

Lecciones magistrales asíncronas	5
Tutoría	10
Resolución de problemas jurídicos	25
Investigaciones (científicas/de casos) y proyectos	24
Ensayos, comentarios de textos y análisis críticos de textos	12
Actividades en talleres	5
Actividades participativas grupales	25
Pruebas de conocimiento	6
TOTAL	150 h

Modalidad online:

Actividad formativa	Número de horas
Lectura de temas de contenido	25
Tutoría virtual	12,5
Debates y coloquios a través de seminario o foros en el Campus virtual	25
Entregables	12,5
Trabajo autónomo	25
Investigaciones (científicas/ de casos) y Proyectos	25
Actividades participativas grupales (seminarios, participación en foros- on-line...) a través de webconference	12,5
Pruebas de conocimiento	12,5
Lectura de temas de contenido	25
TOTAL	150 h

7. EVALUACIÓN

A continuación, se relacionan los sistemas de evaluación, así como su peso sobre la calificación total de la asignatura:

Modalidad presencial:

Sistema de evaluación	Peso
Prueba de conocimiento	50%
Trabajos/Proyectos	15%

Caso/problema	20%
Exposiciones orales	10%
Observación del desempeño	5%

Modalidad online:

Sistema de evaluación	Peso
Prueba de conocimiento	50%
Trabajos/Proyectos	15%
Caso/problema	20%
Exposiciones orales	10%
Observación del desempeño	5%

En el Campus Virtual, cuando accedas a la asignatura, podrás consultar en detalle las actividades de evaluación que debes realizar, así como las fechas de entrega y los procedimientos de evaluación de cada una de ellas.

7.1. Convocatoria ordinaria

Para superar la asignatura en convocatoria ordinaria deberás obtener una calificación mayor o igual que 5,0 sobre 10,0 en la calificación final (media ponderada) de la asignatura.

En todo caso, será necesario que obtengas una calificación mayor o igual que 4,0 en la prueba de conocimientos, para que la misma pueda hacer media con el resto de actividades.

7.2. Convocatoria extraordinaria

Para superar la asignatura en convocatoria extraordinaria deberás obtener una calificación mayor o igual que 5,0 sobre 10,0 en la calificación final (media ponderada) de la asignatura.

En todo caso, será necesario que obtengas una calificación mayor o igual que 4,0 en la prueba de conocimientos, para que la misma pueda hacer media con el resto de actividades.

Se deben entregar las actividades no superadas en convocatoria ordinaria, tras haber recibido las correcciones correspondientes a las mismas por parte del docente, o bien aquellas que no fueron entregadas.

8. CRONOGRAMA

En este apartado se indica el cronograma con fechas de entrega de actividades evaluables de la asignatura:

Modalidad presencial:

Actividades evaluables	Fecha
Actividad 1. Elaboración escrita y exposición oral de un trabajo individual	Semana 3-17
Actividad 2. Elaboración escrita y exposición oral de un trabajo grupal	Semana 3-17
Actividad 3. Prueba final	Semana 18-19

Modalidad a distancia:

Actividades evaluables	Fecha
Actividad 1. Foro sobre la crisis del sistema financiero	Semana 1-3
Actividad 2. Caso práctico sobre contrato de cuenta corriente	Semana 4-6
Actividad 3. Caso práctico sobre contrato de tarjeta de crédito	Semana 7-9
Actividad 4. Wiki para la configuración de un contrato de tarjeta de crédito	Semana 7-9
Actividad 5. Comentario artículo doctrinal	Semana 10-12
Actividad 6. Foro sobre remuneraciones de consejeros en sociedades cotizadas	Semana 10-12
Actividad 7. Informe de jurisprudencia de operaciones swaps	Semana 13-15
Actividad 8. Wiki sobre jurisprudencia de operaciones swaps	Semana 13-15
Actividad 9. Descubre los gazapos	Semana 16-18
Actividad 10. Prueba final	Semana 19

Este cronograma podrá sufrir modificaciones por razones logísticas de las actividades. Cualquier modificación será notificada al estudiante en tiempo y forma.

9. BIBLIOGRAFÍA

A continuación, se indica bibliografía recomendada:

- SÁNCHEZ CALERO, F. (2017). PRINCIPIOS DE DERECHO MERCANTIL, TOMO II. PAMPLONA: EDITORIAL ARANZADI
- MENÉNDEZ Y ROJO (2015). LECCIONES DE DERECHO MERCANTIL, CIRZUR MENOR, CIVITAS.
- URÍA Y MENÉNDEZ (2006). CURSO DE DERECHO MERCANTIL, I, MADRID.
- VV.AA. (2012). DERECHO BANCARIO Y BURSÁTIL. MADRID: EDITORIAL COLEX, 2ª EDICIÓN.
- VV.AA. (2013). LOS MERCADOS FINANCIEROS. VALENCIA: EDITORIAL TIRANT O BLANCH.
- VV.AA. (2013). SISTEMA BANCARIO. MADRID: EDITORIAL IUSTEL.
- VV.AA. (2013). LA CONTRATACIÓN BANCARIA. MADRID: EDITORIAL MARCIAL PONS.

10. UNIDAD DE ORIENTACIÓN EDUCATIVA Y DIVERSIDAD

Desde la Unidad de Orientación Educativa y Diversidad (ODI) ofrecemos acompañamiento a nuestros estudiantes a lo largo de su vida universitaria para ayudarles a alcanzar sus logros académicos. Otros de los pilares de nuestra actuación son la inclusión del estudiante con necesidades específicas de apoyo educativo, la accesibilidad universal en los distintos campus de la universidad y la equiparación de oportunidades.

Desde esta Unidad se ofrece a los estudiantes:

1. Acompañamiento y seguimiento mediante la realización de asesorías y planes personalizados a estudiantes que necesitan mejorar su rendimiento académico.
2. En materia de atención a la diversidad, se realizan ajustes curriculares no significativos, es decir, a nivel de metodología y evaluación, en aquellos alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo persiguiendo con ello una equidad de oportunidades para todos los estudiantes.
3. Ofrecemos a los estudiantes diferentes recursos formativos extracurriculares para desarrollar diversas competencias que les enriquecerán en su desarrollo personal y profesional.
4. Orientación vocacional mediante la dotación de herramientas y asesorías a estudiantes con dudas vocacionales o que creen que se han equivocado en la elección de la titulación.

Los estudiantes que necesiten apoyo educativo pueden escribirnos a:

orientacioneducativa@universidadeuropea.es

11. ENCUESTAS DE SATISFACCIÓN

¡Tu opinión importa!

La Universidad Europea te anima a participar en las encuestas de satisfacción para detectar puntos fuertes y áreas de mejora sobre el profesorado, la titulación y el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Las encuestas estarán disponibles en el espacio de encuestas de tu campus virtual o a través de tu correo electrónico.

Tu valoración es necesaria para mejorar la calidad de la titulación.

Muchas gracias por tu participación.